

Noticiero de Soria

Año XVI.- Núm. 1.683.



Director y Propietario: Pascual Pérez-Rioja.



Sábado 2 de Abril de 1904.

DECIMO QUINTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON FRANCISCO PÉREZ -- RIOJA Y MARTÍNEZ
Decano que fué de la prensa soriana; Fundador de «El Avisador Numantino», «La Voz de los Municipios» y «El Anunciador Soriano»; Censor y Secretario de la Económica Numantina, Diputado provincial, primer teniente Alcalde, etc.
Falleció en Soria el día 4 de Abril de 1889
A LOS 73 AÑOS DE EDAD.
(Después de recibir los Santos Sacramentos.)
—D. E. P.—
La Redacción del «NOTICIERO DE SORIA», los hijos del finado, hijas políticas, nietos, biznietos, sobrinos y demás parientes,
Suplican á sus numerosos amigos y relacionados lo encomienden á Dios en sus oraciones, por lo que le quedarán reconocidos.
Soria 1.º de Abril de 1904.
El lunes 4 del actual á las ocho de la mañana, se celebrará una Misa en Ntra. Sra. La Mayor en sufragio del alma de dicho señor.

CUARTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA
ADELA SANZ FULLERAT
Falleció en esta Ciudad el día 6 de Abril de 1900.
A LOS 18 AÑOS DE EDAD.
—D. E. P.—
Todas las misas que se celebren el miércoles 6 del actual, desde las ocho de la mañana en adelante en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora La Mayor, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Sus afligidos padres don José Sanz Oliveros y doña Flora Fullerat Rufz; su hermano don José, su abuela, tios, primos, demás parientes y relacionados,
Agradecerán cuantas oraciones y obras de piedad se hagan en sufragio de la finada.
Soria 2 de Abril de 1904.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Sevilla y el Ilmo. Sr. Obispo de Osma, se han dignado conceder 80 y 40 días de indulgencias respectivamente, por cada comunión, Misa, parte de Rosario ó cualquier otro acto de piedad ó devoción que se practicare en sufragio del alma de la finada.

INTERESES MATERIALES

Las tarifas de transporte.

Entre las causas que contribuyen á la agravación de la crisis industrial que atraviesan algunas regiones, figura el precio absurdo que alcanzan las tarifas de ferrocarriles para el transporte de mercancías, asunto sobre el cual, al apoyar en el Senado una enmienda al proyecto relativo á los carbones minerales, hubo de llamar la atención el Sr. Montero Ríos.

Haciéndose eco de las quejas que de todas partes llegan sobre tal estado de cosas, recabó del Gobierno que de una vez acometiera un problema, cuya solución demandan con toda urgencia los intereses generales del país, con lo cual desaparecería el principal obstáculo al desarrollo de una parte importante de la riqueza pública, que no encuentra hoy salida á causa del enorme sobrepeso con que el coste de los transportes grava las mercancías.

Refiriéndose el Sr. Montero Ríos al carbón nacional asturiano, hacía constar que siendo el coste de una tonelada de 21 á 22 pesetas en la estación más inmediata á la mina, al ser transportado á Zaragoza se elevaba á 47 pesetas, es decir, 25 pesetas más solo por transporte. Otro tanto ocurre con los productos agrícolas é industriales cuyos transportes los elevan de modo que llegan á adquirir precios verdaderamente inasequibles.

Ahora mismo, la Cámara de Comercio de Gijón á elevado al ministro de Obras públicas una exposición contra la nueva tarifa kilométrica anunciada por la Compañía de los ferrocarriles del Norte para los trigos y harinas, según la cual, tomando como punto de procedencia Villada (y á mayor razón cualquier otro situado entre éste y Asturias), las 241,50 pesetas vagón de 10.000 kilos que hasta ahora vienen satisfaciendo por el transporte, se convertirán en 283,50 con un recargo de 42 pesetas.

Resulta de todo esto que no es posible el transporte de la mayor parte de los productos de un punto á otro del interior de

nuestro país, porque con las actuales tarifas de ferrocarriles aumenta el coste de las primeras materias industriales ó agrícolas en una cantidad igual ó mayor á su valor.

Sucede esto en parte, como observaba el Sr. Montero Ríos, porque la escasez de medios de transportes con que cuentan las Compañías ferroviarias, hace que tengan que sostener las tarifas altas para que, transportando poco puedan ganar mucho, sin tener en cuenta que transportando mucho á precios más reducidos ganarían seguramente más.

La acción del Gobierno para corregir tal estado de cosas puede ser y es realmente muy eficaz y poderosa, y comprendiéndolo así el ministro de Agricultura Sr. Allendesalazar, manifestó que procuraría conseguir de las Compañías la reducción de sus tarifas de transporte, especialmente para el carbón, tan necesario á la industria.

Hemos consignado tantas veces análogas promesas, sin que hasta la fecha hayan dado resultado alguno, que nos será permitido seguir dudando de los verdaderos propósitos del Gobierno en un punto que por su importancia debía ser objeto de su constante solicitud.

REGALO REGIO

Es sabroso lo siguiente que publica *La Ley*:

«No de otro modo puede llamarse el que ha recibido del Gobierno del señor Maura el Ayuntamiento de Barcelona por la ley de 23 de Marzo, inserta en la «Gaceta» del día 24.

El regalo es doblemente regio, pues además de los millones que ha de producir al Ayuntamiento de la ciudad condal, favorecida con la diferencia de la contribución actual á la que deberán pagar, durante más de treinta años, las nuevas construcciones que se lleven á cabo en el antiguo casco de Barcelona, coincide tal ventaja con la ida de S. M. el Rey á la población que las recibe, coincidencia que las gentes cavilosas podrán atribuir á lo que se llama co-

PÁGINAS DEL «QUIJOTE»,

Miguel de Cervantes Saavedra.

—25—

la alegría de verse ya en tierra de cristianos, sin sobresalto de perderse; y esto le había sacado al rostro tales colores, que, si no es que la afición entonces me engañaba, osara decir que más hermosa criatura no había en el mundo, á lo menos que yo la hubiese visto.

»Fuimos derechos á la iglesia, á dar gracias á Dios por la merced recibida; y así como en ella entró Zoraida, dijo que allí había rostros que se parecían á los de Lela Marién. Dijámosle que eran imágenes suyas; y como mejor se pudo, le dió el Renegado á entender lo que significa-

ban, para que ella las adorase como si verdaderamente fuera cada una de ellas la misma Lela Marién que la había hablado. Ella, que tiene buen entendimiento y un natural fácil y claro, entendió luego cuanto acerca de las imágenes se le dijo. Desde allí nos llevaron y repartieron á todos en diferentes casas del pueblo; pero al Renegado, Zoraida y á mí nos llevó el cristiano que vino con nosotros en casa de sus padres, que medianamente eran acomodados de los bienes de fortuna, y nos regalaron con tanto amor como á su mismo hijo.

»Seis días estuvimos en Vélez, al cabo de los cuales el Renegado, hecha su información de cuanto le convenía, se fué á la ciudad de Granada á reducirse, por medio de la santa Inquisición, al gremio santísimo de

la Iglesia; los demás cristianos libertados se fueron cada uno donde mejor les pareció. Solos quedamos Zoraida y yo, con solos los escudos que la cortesía del francés le dió á Zoraida, de los cuales compré este animal que en ella viene; y sirviéndola yo hasta agora de padre y escudero, y no de esposo, vamos con intención de ver si mi padre es vivo, ó si alguno de mis hermanos á tenido más próspera fortuna que la mía; puesto que, por haberme hecho el cielo compañera de Zoraida, me parece que ninguna otra suerte me pudiera venir por buena que fuera, que más la estimara. La paciencia con que Zoraida lleva las incomodidades que la pobreza trae consigo, y el deseo que muestra tener de verse ya cristiana, es tanto y tal, que me admira y me mueve á servirla todo el tiempo de

mi vida; puesto que el gusto que tengo de verme suyo y de que ella sea mía, me le turba y deshace no saber si hallaré en mi tierra algún rincón donde recogella, y si habrán hecho el tiempo y la muerte tal mudanza en la hacienda y vida de mi padre y hermanos, que apenas halle quien me conozca, si ellos faltan. No tengo más, señores, que deciros de mi historia, la cual, si es agradable y peregrina, juzguenlo vuestros buenos sentimientos; que de mí sé decir que quisiera habéroslo contado más brevemente; puesto que el temor de enfadaros, más de cuatro circunstancias me ha quitado de la lengua.»



múnmente toma y daca.

A estas cavilosas se presta el carácter práctico de aquellos que reciben el favor.

¿Cuán lejos están tales cosas de las furibundas oposiciones de los catalanes, á la concesión de los dos millones que pidió Madrid por razón de sus cuantiosísimos gastos como capitalidad nacional, suma harto insignificante teniendo en cuenta que el municipio matritense es acreedor al Tesoro público por unos 70 millones, y además dándose el caso que otras muchas capitales de Estados cobran crecidas subvenciones del Gobierno para compensar el mayor coste de los servicios locales, servicios de que más disfrutaban los elevados funcionarios y magnates del mundo oficial.

Entre tanto Madrid y el resto de las poblaciones de España pagan los considerables gastos que ocasiona el ensanche y el saneamiento de las ciudades para acomodarse á las necesidades actuales de la vida moderna, pero nada perciben del Estado; todo lo contrario, cuando ha transcurrido un año de plazo en las nuevas construcciones, satisfacen las cuotas de contribución correspondientes al aumento de riqueza que suponen tales mejoras.

Todo ello quiere decir, en resumen, que algunos Ministros sacrifican el Erario público para darse aires de popularidades locales y de circunstancias, caiga el que caiga, y que hay regiones muy prácticas, que utilizan aquello de *justicia y no por mi casa*.

Con datos oficiales nos proponemos demostrar otro día lo que representa para Barcelona la concesión por esa ley de 23 de Marzo, siendo muy de lamentar que nuestros diputados y senadores (especialmente los castellanos que tanto chillan por lo del trigo y harinas) hayan visto con indiferencia un asunto tan grave y trascendental en perjuicio de todas las demás provincias.

Huelgan los comentarios.

Algo sobre la telegrafía sin hilos

Así como Samuel Morse, al inventar su sistema de telegrafía, causó una revolución en la transmisión de señales á distancia, así también Marconi dando á conocer su telegrafía sin hilos, inició una nueva época en esta clase de inventos. Estos avanzan y las dificultades se van allanando, presentando nuevas modificaciones encaminadas á dar cada vez formas más útiles y prácticas á esta clase de estudios.

El ilustre ingeniero y militar español señor Cervera, en un artículo publicado en la revista *Artes e Industrias*, da noticias de los excelentes trabajos del profesor americano, Fessenden, que ha hecho notables modificaciones en el sistema del inventor italiano, logrando comunicar á 130 kilómetros entre Nueva York y Filadelfia.

El más notable adelanto alcanzado, no consiste en comunicar con sus aparatos á tan gran distancia, salvando obstáculos de todas clases, sino que sus transmisiones no son perturbadas ni intervenidas por más de cien estaciones de telegrafía sin hilos que funcionan dentro del mismo radio de acción, resultando que Marconi no había podido obtener, debido á la influencia de la atmósfera y del sol especialmente en determinadas horas del día.

La sensibilidad del receptor (cohesor) Fessenden se calcula es 25.000 veces mayor que las de todos los conocidos, permitiéndole transmitir á 80 kilómetros, con chispas en el oscilador que no llegan á un milímetro, y á 160 con antenas de 12 metros de altura y bobinas de 6 milímetros de chispa.

La modificación más importante estriba en un finísimo hilo de platino (siete centésimas de milímetro) conectado á los aparatos de recepción y encerrado en un tubo de cristal donde está hecho el vacío.

Hispalino.

Lotería Nacional.

Sorteo extraordinario.

El 11 de Abril próximo se celebrará un sorteo de la lotería nacional, que por sus premios y precio de los billetes, puede considerarse como extraordinario.

Constará de 13.000 billetes al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos de á 25 pesetas.

Se distribuirán 2.275.000 pesetas en 650 premios.

Corresponderán al número del primer premio 500.000 pesetas; al del segundo, 250.000; al del tercero, 100.000, y al del cuarto, 45.000.

Habrán, además, 10 premios de á 10.000 pesetas cada uno; dos aproximaciones de 4.500 pesetas cada una; dos de 3.000 pesetas, y dos de 2.500.

Oficial.

Ordenación y repoblación de montes

Por el ministro de Agricultura se ha dictado una Real orden cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que en armonía con lo preceptuado en el art. 18 del Real decreto de 31 de Mayo de 1901, se proceda por los ingenieros ordenadores á la práctica de revisiones extraordinarias en todos aquellos casos en que, ya por no haber tenido éxito las repoblaciones, ya por datos que en sus trabajos anoten, ya por el conocimiento de los montes que están bajo su gestión, consideren que no puede mantenerse la posibilidad de rendimiento calcula, suspendiendo desde luego todo aprovechamiento.

2.º Que si por consecuencia de esta suspensión fuera preciso disminuir la posibilidad de rendimiento aceptada en los proyectos de ordenación, procedan los ingenieros á revisiones muy sumarias, en que se justifique esta medida, sin perjuicio de las revisiones que se hayan de practicar al fin de cada plan especial.

3.º Que las brigadas de Ordenación no dejen de cumplir lo prevenido en los apartados 1.º y 2.º del art. 83 de las instrucciones de 31 de Diciembre de 1890, referentes á los libros de «Crónica y Contabilidad» que deben llevar, consignando en ellos cuantos datos y notas en dicho artículo se exigen.

4.º Que la Inspección de Ordenaciones lleve, asimismo, un libro en el que consten reunidos, monte por monte, estos mismos antecedentes, con claridad suficiente para que en un momento determinado pueda saberse cuanto en los montes ordenados vaya ocurriendo.

5.º Que por la misma Inspección se giren visitas á los montes ordenados, empezando por aquellos que ofrezcan mayores obstáculos á su repoblación, informando á la superioridad de cuanto crea digno de información, y muy principalmente del curso, marcha y estado de los tramos en reproducción, resolviendo por sí las dudas y dificultades que en la ejecución de los proyectos ocurran á los ingenieros, y proponiendo á este ministerio la adopción de aquellas medidas que, rebasando las facultades de la Inspección, estime oportuno deban tomarse para el mejor éxito de servicio tan delicado é interesante; y

6.º Que la Inspección vigile, bajo su más estrecha responsabilidad, por el fiel cumplimiento de lo prevenido en las disposiciones anteriores.

Ecos y Noticias

Los cultos de la Semana Santa este año en nuestra capital se han celebrado con la acostumbrada solemnidad, habiéndose visto muy concurridos de fieles los templos,

especialmente la Colegiata, siendo elogiados los sermones pronunciados por los señores Abad y Magistral de aquella.

Ayer por la tarde con el lucimiento de siempre se verificó la procesión del Santo Entierro de Cristo, presidiéndola el señor Gobernador civil y el Alcalde de la capital con el señor Delegado de Hacienda y varios diputados provinciales y los Tenientes de Alcalde, asistiendo numerosísimo público.

Mañana saldrá para Madrid para asistir al Congreso internacional de Arquitectos, el municipal de Soria, nuestro estimado amigo don Andrés de Lorenzo.

La administración del *Noticiero* vuelve á rogar atentamente á los señores suscriptores de fuera de Soria que todavía tienen sus abonos en descubierto, se dignen satisfacerlos á la mayor brevedad.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio de la *Nueva Agencia* que ha establecido en esta capital el conocido y estimado Procurador de los tribunales y Notario eclesiástico, don Laureano Herculilla y Aguado.

En el mes próximo de Mayo, piensa regresar á esta capital, el conocido escultor y marmolista don Emilio Molina Pagés que permanecerá en Soria una temporada.

De Cádiz, ha regresado á Vinuesa la Comisión oficial que de esta villa marchó á gestionar el famoso legado de que ya tenemos dada noticia.

Parece que dicha comisión viene bien impresionada de sus gestiones y celebraremos consiga al fin sus nobilísimos propósitos.

En cumplimiento de lo prescrito por la ley vigente acerca de la veda, no solo es objeto de aprehensión la caza muerta durante el tiempo que aquella dura, sino también las perdices enjauladas ó no cuyos conductores no estén provistos de la correspondiente licencia.

En la próxima semana se abrirá un Despacho de carbón en esta capital, calle del Olivo, núm. 3, bajo.

Por el recaudador de contribuciones de las zonas de Almajano, Almarza y Valdeavellano de Tera, se ha nombrado auxiliar de las mismas á don Lucio Maqueda Gómez, vecino de Portelrubio.

Para el día once del actual está anunciado el remate de las obras de reparación de la casa ayuntamiento del pueblo de Abión, bajo el tipo de quinientas cuatro pesetas, verificándose el remate por pujas á la llana.

Durante el pasado mes de marzo se han sacrificado en el Matadero público de Soria, 12 reses vacunas, 69 terneras, 142 carneros, 315 corderos y 236 cerdos.—Total de reses 774.

En la primera sesión de este mes que celebre el Excmo. Ayuntamiento de la capital, hará según disponen las Ordenanzas municipales, el nombramiento de Jurados de Cuadrilla para las próximas Fiestas de San Juan.

—Hoy ya se hablaba de los candidatos que tendrán tal suerte y la sesión tendrá lugar el viernes ocho del actual.

Ha regresado de Pamplona, donde marchó en uso de licencia, el estimado y respetable Coronel gobernador militar de Soria, señor don Federico Montaner.

Para las noches del 4 y 5 del mes actual anuncia veladas el Círculo mercantil soriano, habiéndose de poner en escena la comedia «La Mosquita muerta», el drama

«El Cristo de la agonía» y la zarzuela «Las tentaciones de San Antonio», tomando parte las señoritas y aficionados que tanto se vienen distiendo.

Durante el finado mes de marzo se han registrado en este Gobierno de provincia tres licencias de caza, diez de uso de armas y una de pesca.

Las variaciones oficiales en el movimiento de la Sección de Telégrafos de Soria han sido estos días las siguientes:

—Escala facultativa.—Don Vicente Enciso y Prieto, de Oficial 4.º ha pasado á la clase de terceros del Cuerpo.

—Escala personal de Vigilancia.—Don Mateo García Alicante, de Capataz de tercera clase á la de segunda.

—Personal de servicios.—Don Pedro Chico Calvo, de Ordenanza de 2.ª clase á Ordenanza de 1.ª, como premio á su acto de honradez llevado á cabo en Fitero en la temporada de baños de 1903, devolviendo una cartera con valores y billetes encontrada por él en dicha estación y que entregó al expedidor que la había perdido.

—A todos los ascendidos nuestra enhorabuena.

Estos días hemos tenido el gusto de saludar en nuestra capital á nuestros jóvenes y estimados paisanos don José y don Pedro Fresneda Moreno, hijos del conocido propietario don José María.—Sean bien venidos.

Ayer llegaron los tres magníficos caballos sementales de la Parada de esta capital conocidos por los nombres de «Canalete», «Dongor» y «Vaciente.»

A su cuidado viene el cabo de caballería Miguel Mariscal, con los soldados Esteban Sanz y Gregorio Argueda Sanchez.

En el registro civil de esta capital, se han inscrito durante el mes de marzo finado 9 nacimientos, 24 defunciones y un matrimonio.

El ministro de la Gobernación ha ofrecido que los aspirantes aprobados en las últimas oposiciones á Correos, y que no tuvieron plaza, quedarán en expectativa de destino, para ocupar las vacantes que vayan produciéndose.

Los aprobados en aquellas condiciones son 155.

Mañana domingo á las nueve y media de la noche en el Casino de Numancia, el socio del mismo don José Puyuelo, corresponsal de la Compañía Francesa del Gramófono, dará una audición gramofónica cuyo programa se ha repartido hoy á los socios.—Deseamos al señor Puyuelo un buen éxito.

CULTOS RELIGIOSOS

Mañana domingo á las diez y media después de cantado el Evangelio en la insignie iglesia Colegial, predicará el sermón de Resurrección el licenciado don Juan Jimeno y Jimeno, canónigo de la misma.

También mañana domingo á las seis de la tarde, tendrá lugar en la iglesia de San Juan de Rabanera el ejercicio mensual al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento, asistiendo la Capilla de música de la iglesia Colegial.

Sucesos en la provincia.

Una hofetada y cinco puñaladas.

El cabo del Puesto de la guardia civil de San Pedro Manrique comunica á la primera Autoridad civil de la provincia que días pasados se hallaron en el sitio llamado «Matalaquema» (término de Sarnago) 108 vecinos de Fuentebella Segundo Jiménez Pérez y el guarda municipal Claudio Jiménez León, aquel de veintinueve años de edad y este de veintiocho.

Dice que comenzaron á disputar por si el Claudio iba á registrar los lazos que para coger perdices tenía preparado Segundo. Que este le acometió y que entonces Claudio le soltó una bofetada.

Segundo inmediatamente sacó un cuchillo y asestó á su contrario cinco cuchilladas, habiéndolas calificado el facultativo que asiste á Claudio, dos de graves y las otras tres de pronóstico reservado.

El Segundo se entregó sin resistencia á la autoridad local de Fuentebella y confeso y convicto fué conducido por la pareja de la guardia civil al Juzgado de instrucción de la villa de Agreda.

Robo de tres mil reales.

El sargento de la benemérita del puesto de Deza comunica que en la villa de Cihuela se ha cometido un robo de tres mil reales en metálico al vecino de la misma Pablo López Esteban y que el hecho se cometió sin fractura de puertas en la casa.

No se han podido averiguar más detalles hasta la fecha y se ignora el autor ó autores de tal robo.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Diez años de éxitos constantes.—Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas. —14—

Mercados de la provincia

(Notas de nuestros Corresponsales.)

BURGO DE OSMA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 12,00 pts.—Común, 10'00.—Centeno, 8'00.—Cebada, 8'00.—Avena, 5'50.—Alubias blancas, 21.—Encarnadas, 24'50.—Garbanzos 45'00.—Patatas, arroba, 1'25.—Huevos de gallina, docena 0'80.

ALMARZA.—Trigo puro, fanega 12'00.—Común, 10'00.—Centeno, 8'00.—Cebada 8'00.—Avena, 5'50.—Alubias blancas, 21.—Encarnadas, 24'50.—Garbanzos, 45.—Guijas, 9.—Patatas, arroba, 1'25.—Huevos de gallina docena 0'80.

BARAONA.—Trigo puro, fanega, 11,25.—Común, 9'25.—Centeno, 8'75.—Cebada, 8'50.—Avena, 6'00.—Garbanzos, 36'00.—Guijas 9.—Lentejas, 8,00.—Yeros 10'50.—Patatas, arroba, 1'10.—Huevos de gallina, docena, 0,80.

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 11'50 pts.—Idem común, 9'50.—Centeno, 8'75.—Cebada 8'75.—Avena, 06'00.—Patatas, 11 kilos y medio ó sea la arroba, 1'50.—Huevos de gallina la docena, 0'90.

Alcance Postal.

Reos de muerte indultados.

S. M. el Rey Alfonso XIII indultó en el acto de la Adoración de la Cruz á los siguientes reos condenados á la última pena:

Fuero civil.—Felipe Flor Jaén, de treinta y nueve años; Luis Jaén Morán (a) Vicente, de treinta, y Lorenzo Jaén Morán, de treinta y cuatro; los dos primeros naturales de Puebla de Obando (Badajoz) y el último de Aliseda (Cáceres), condenados por la Audiencia de Cáceres en causa seguida por robo y homicidio.

Celestino Rodríguez, de veinticinco años, y María Marrucia Carreira, casados, el primero de naturaleza

desconocida, la segunda de Guntín (Lugo), condenados por la Audiencia La Coruña por robo y homicidio.

Carolina Lago, de treinta y cuatro años, y José Carrera, de veintisiete, naturales, respectivamente, de La Guardia y Angrares (Galicia), condenados por la Audiencia de Pontevedra en causa de parricidio y asesinato.

Miguel González Torrero, de treinta y ocho años, casado, natural de Cantalapiedra (Salamanca) condenado por la Audiencia de Valladolid en causa por robo y homicidio.

Felipe Pacheco (a) Arropero, de cuarenta y dos años, soltero, natural de Dos Barrios (Toledo), condenado por la Audiencia de Madrid por robo y homicidio en la persona del señor Agustí.

Fuera de Guerra.—Francisco Oliva Sánchez, sargento de carabineros de cuarenta y tres años, casado, natural de Hellín (Albacete), condenado por insultos de obra á superior, cuya causa procede de la Capitanía general de Valencia.

En el acto de la adoración de la Cruz la Real familia depositó la ofrenda acostumbrada, entregando S. M. el Rey y su augusta madre una onza de oro cada uno, y los Príncipes de Asturias y las Infantás, media onza.

Los viajes regios.

La nota más saliente sigue siendo la del viaje del Rey á Barcelona.

La policía ha descubierto en una imprenta los moldes de proclamas anarquistas, excitando á los millares de obreros que se encuentran sin trabajo á que bajen á recibir al jefe del Gobierno, señor Maura.

Las proclamas contienen, además, graves injurias.

El autor ha sido entregado á los Tribunales.

—Los preparativos oficiales son grandes para el recibimiento y lo mismo sucede en las demás capitales de provincia que ha de visitar.

El día seis parece ser el señalado en el programa de festejos para hacer su entrada el monarca en Barcelona.

Las escuadras inglesas.

Telegrafían de Palma que el cónsul inglés ha confirmado la noticia de la reunión de cinco escuadras inglesas en dicho puerto para el mes de mayo.

Según los despachos las escuadras británicas permanecerán cuatro días en Palma y marcharán después á Pollensa.

No ha dejado de comentarse esta última circunstancia que se anuncia, es decir, que la poderosa flota haga estación en la espaciosa bahía de Alcudia, la cual se encuentra en completo estado de indefensión.

Con posterioridad á las precedentes noticias se ha recibido un despa-

cho de Londres, dando cuenta de que la agencia Reuter no tiene por seguro el que vayan á Palma las cinco escuadras inglesas.

Adolfo Alvarez

MÉDICO-OCULISTA.

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.

Fonda de Victoriano de Marco.

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica, establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal, el Médico-Oculista DON EMILIO ALVARADO. —2—

NUEVA AGENCIA

El Procurador de los Tribunales y Notario eclesiástico de esta Ciudad don Laureano Hercilla y Aguado, que vive Plaza de Aceña núm. 4, ha establecido una nueva agencia encargándose de la gestión de cuantos asuntos se le confien y en particular de retirar toda clase de fianzas, para lo cual cuenta en Madrid con personas competentes y bien relacionadas é igualmente de la confección de operaciones testamentarias, tanto con arreglo á las disposiciones legales vigentes como privadamente y de solicitar en la Capitalidad del Obispado cuantas comisiones sean necesarias, evitando así viajes y mayores gastos á los interesados, todo á precios convencionales y siempre módicos en cuanto no esté sujeto taxativamente á los aranceles respectivos de dichas profesiones. —1—

ALMACEN DE VINOS

DE
MANUEL RUIZ

Calle de Numancia, 28, Soria.

Venta de vinos de Valdepeñas y tierra de Borja, para dentro y fuera de la población.

Vino de Valdepeñas en Soria á 7,50 pesetas arroba ó sea cántara de 16 litros. Y para fuera á 6,70 pesetas id.

Vino de tierra de Borja en Soria á 7 ptas. idem y para fuera á 5,60 idem. —3—

La bendición Apostólica.

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano, firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, propósito para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión empleando en recibirse de 15 á 20 días

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro. 10 ptas.

color. 12

Las peticiones deben dirigirse al señor don Cándido J. Silva, Expedicionario Apostólico de Preces á Roma.—Cadena, 3 Barcelona.

Para mayor comodidad y rapidez, nuestros suscriptores, pueden dirigir sus peticiones á este periódico, que se encargará de su transmisión.

Tinta negra para escribir.

—Se vende por cuartillos y medios cuartillos.



RELOJERIA DE JOSE PUYUELO

Soportales del Collado, 40, SORIA.

Completo y variado surtido en relojes de pared, bolsillo y despertadores á precios baratísimos.

Talleres destinados á la reparación de toda clase de relojes y aparatos mecánicos.

Pavones especiales, con el autógrafo ó iniciales, hechos en el día.

NOTA. Gratuitamente se facilita á quien lo solicite, precios de diversas casas constructoras, é instrucciones para la instalación de relojes públicos. —1—

COSAS BARATAS

POR 35 CÉNTIMOS un portaplumas con la pluma correspondiente.

—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.

—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

Todo por 35 céntimos.

Librería de P. Rioja, Collado 42.

Procedente de la antigua casa de Laorga, se venden mesas

de billar con tableros de piedra y madera, de las llamadas de precisión, últimos modelos, de diferentes dimensiones. Magnífica sillería completa estilo Luis XV. Precioso altar orden gótico también completo con cinco imágenes, y otros varios muebles, entre ellos un piano nuevo marca Borg Paris.

Todo á plazos ó al contado, con el 30 por 100 de rebaja del catálogo de la referida casa.—Para tratar con su dueño en Soria, Elias de Marco y en Madrid con don Francisco Borobio, Cádiz, 9, principal. —4—

Encuadernación.

En los talleres de la de Pascual Pérez Rioja, en Soria, que cuenta con un oficial entendido y práctico, se hacen toda clase de trabajos por delicados que sean, á precios económicos y con moderna y buena maquinaria.—Se admiten encargos para cajas de cartón y barnizado de mapas, se hace toda clase de encuadernaciones en obras de lujo por delicadas que sean, encuadernación en pergaminos para protocolos, libros de actas, de comercio, «Gacetas», «Boletines», «Boletines eclesiásticos», albums, misales con el mayor lujo, así como también se hacen toda clase de carpetas, en folio, folio prolongado, en cuarto, en octavo y en octavo prolongado.

Collado 60, antes casa de Banca de D. E. Roldruejo

Sombrerería, de Nicasio Ruiz

COLLADO, 60.—SORIA.

Sombreros para todos los gustos desde el más económico, hasta lo más selecto.

Primera casa en Gorras de uniforme y paisano.

DEPÓSITO DE BOINAS

Se admiten encargos á la medida tanto en sombreros como en gorras, servidos estos con extraordinaria puntualidad.

Se limpian y reforman sombreros servidos con esmero y sin hacerse esperar más de 48 horas.

Especialidad en sombreros teja, bonetes y solidos.

Puntualidad, esmero y economía.

Visítad esta casa y hos convenceréis.

SORIA.—TIPOGRAFÍA DEL «NOTICIERO.»

PLANA DE AVISOS Y ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcetera, ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria, en que se emplee la costura.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,⁵⁰ semanales.

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer

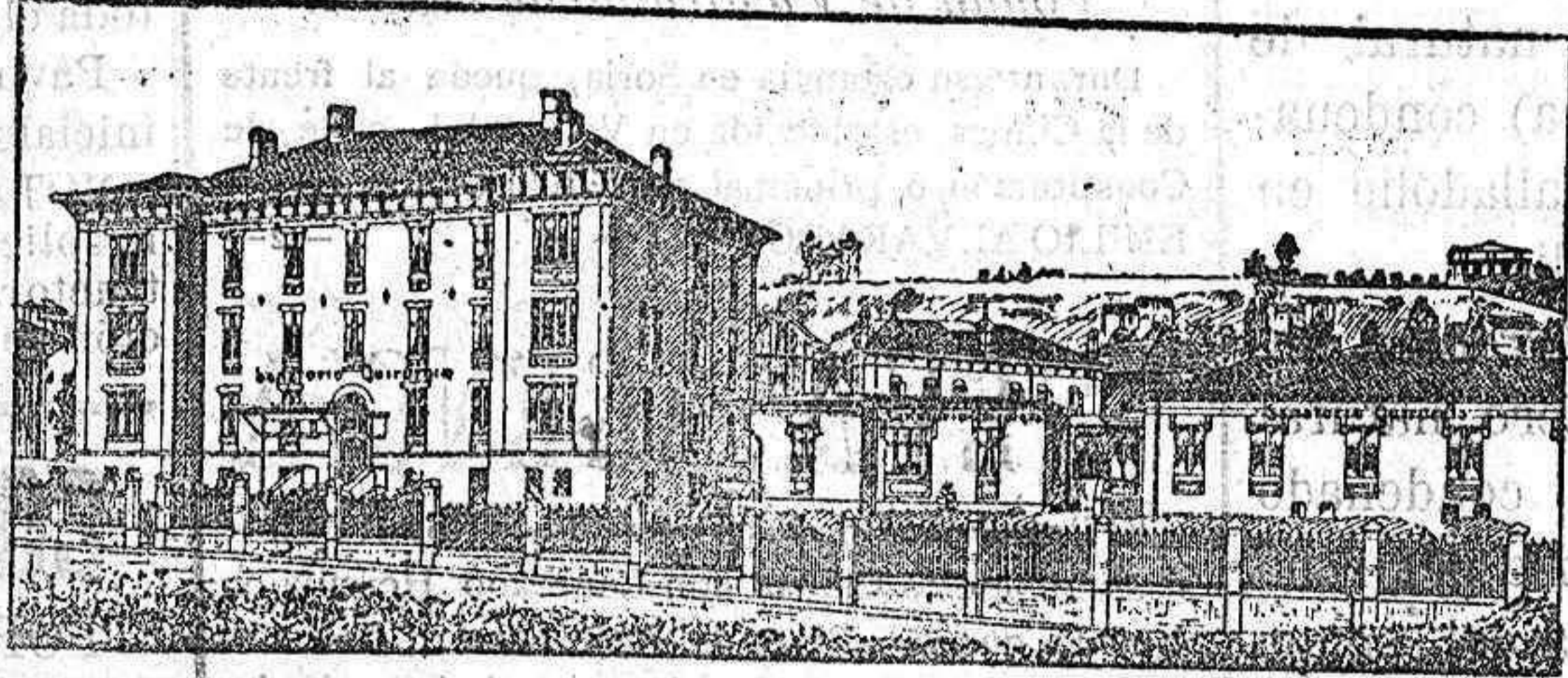
Concesionarios en España:

ADCOCK Y COMPAÑIA

Sucursal en la provincia de Soria.

SORIA, Collado, 52.

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes

clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 ptas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

“EL PROGRESO,”

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego

Hoy de Juan Lapuente

Collado 86 y 88.—SORIA.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de «Lapuente y Modrego», y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente, por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza, asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballeros, como de señoras y niños, así en fino como en ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo,

Juan Lapuente Muriel.

AUTORES ESCOGIDOS.

PRECIOSAS NOVELAS

Con magníficas cubiertas al cromo

A una peseta ejemplar.

Atala.—René.—La Ciudad y las Sierras.—El Paje Flor de Mayo.—El Fausto.—Rafael y Graziella.—La fortuna de Doris.—Los presidios de Siberia.—El alma encantadora de París.—Una lucha de amor.—Un precioso testamento.—Tomás Gordeieff.—Napoleón.—Cesarina.—El tulipán negro.—Una hija de Eva.—Olimpia-Sultaneta.—Un lance de amor y Erminia.—De la vida y del amor.—Cosas baturras.

A 50 céntimos el tomo.

Lucrecia Borgia.—Margarita de Borgoña.—Don Pedro el Cruel.—Kernok el pirata.—María Stuart.—Juana de Arco.—Los hermanos corsos.—Inés de las Sierras.—Luis Candelas.—Treinta años ó la vida de un jugador.—Diego Corrientes.—Los siete niños de Ecija.—Bocaccio.—Dolores de Calatayud.—La nariz de un notario.—Canciones populares.—Cien juegos de manos

Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

LA POSITIVA

Gran Zapatería de

Francisco Modrego Muñoz

Claustrilla núm. 1, Soria

(Antigua Puerta del Positgo.)

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario para señoras, caballeros y niños; con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que ofrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano quede altamente satisfecho de sus encargos.

Francisco Modrego Muñoz.

INSTITUTO DE VACUNACION DEL

Ldo. don Benito Ruiz Zalabardo.

Zapatería, núm. 44, 2.º

SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VIRUELA

TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS Antidiftérico—antitetánico—polivalente, normal ó fisiológico—artificial de Cherón.

Se vacuna todos los días de 11 á 1. Se remite por correo

Tarjetas al minuto.—En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

Primeras acreditadas y legítimas botellas

LEGÍA LIQUIDA

PRIVILEGIADA

La Estrella.—Conejo.

Para el colado saneamiento radical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en AGUA FRIA sin legiadora, sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas botellas de Legía Líquida

- 1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
- 2.ª Es higiénica y desinfectante.
- 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, tifus, colera.
- 4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
- 5.ª Es muy superior á las legías de ceniza tan empleadas antes.
- 6.ª Se emplea en Agua Fría.

De venta en Droguerías y Ultramarinos.

Fabricante: S. Casamitjana Mensa, calle Cristina, 13, BARCELONA

ANTIGÜEDADES.—Las personas que en Soria ó la provincia posean cuadros antiguos, alhajas de mérito, abanicos y otros objetos artísticos y deseen enagenarlos, pueden avisarlo á la administración de este periódico, Collado, 42, Soria.

Guía de Ferrocarriles.

Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar.—Únicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.

Tarjetas Postales DE SORIA.

(Estas Tarjetas son propiedad y queda prohibida la reproducción.)

HAY DOS SERIES, A y B. (Conteniendo diez tarjetas cada una) A PESETA LA SERIE.

Serie A.

1.—Vista general de Soria.—2.—Ermita de San Saturio.—3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-O).—4.—Ermita de Nuestra Señora del Mirón.—5.—Interior de la Colegiata de San Pedro.—6.—Camino de San Saturio.—7.—Imafronte de Santo Thomé (hoy Santo Domingo).—8.—Claustro de la Colegiata de San Pedro.—9.—Puente de hierro del Ferrocarril.—10.—Orillas del rio Duero.

Serie B.

1.—SORIA.—Paseo de la Dehesa de San Andrés.—2.—Puente de piedra sobre el rio Duero.—3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-E).—4.—Puerta de la Insigne Colegiata de San Pedro.—5.—Palacio de los Condes de Gómara.—6.—Vista general de San Juan de Duero.—7.—Estación del Ferrocarril de Soria.—8.—Portada de San Nicolás.—9.—Ermita de la Virgen de la Soledad.—10.—Portada del Palacio de los Condes de Gómara.

Cuesta una tarjeta postal suelta 15 céntimos. Cada serie, A ó B, una peseta.

Único punto de venta, Papelería de P. Rioja, Soria, remitiendo al mismo además del importe, cinco céntimos para el franqueo de cada serie y veinticinco para el certificado, se envían á cualquier punto de España, y con doble precio del franqueo al Extranjero.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castelvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

Despacho de Carbones

DE LA

VIUDA DE CASTILLO

Calle de la Aduana Vieja núm. 13

Junto al Cuartel de la Guardia Civil. Soria

Esta casa vende sus carbones, limpios de cantos, tierra, tizos y cisco, contando con grandes existencias á los precios siguientes:

- Carbón de cok de Asturias á 1 peseta arroba
- de carrasca superior á 1,50
- de carrasca de 1.ª á 1,40
- de carrasca de 2.ª á 1,30

SE SIRVE A DOMICILIO. NOTA.—Tomando los carbones directamente del monte, se hace rebaja en los precios.